

Acta N° 25 de la Asamblea General de la Corporación Colegio Tilatá - Cortilatá

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 7:00 a.m. del viernes 20 de marzo de 2020, de manera virtual, de conformidad con lo previsto en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, se reunió, con carácter ordinario, la Asamblea General de miembros de la CORPORACIÓN COLEGIO TILATÁ - CORTILATÁ (en adelante la "Corporación"). La reunión se llevó a cabo previa convocatoria escrita, enviada el 28 de febrero de 2020, por el Director Ejecutivo de la Corporación a todos los miembros de la Asamblea, con la antelación prevista por la ley y los estatutos y con correo electrónico dando alcance a la convocatoria para ser realizada de manera virtual de acuerdo con el decreto anteriormente nombrado.

Estaban presentes los siguientes miembros activos:

Sr. Orlando Sanabria
Sr. Mauricio Sánchez
Sra. Laura Feliza Vélez
Sr. Alejandro Cardona
Sr. Jorge Arturo Iriarte
Sra. Lorena Escobar
Sr. Camilo González
Sr. Jorge Reyes

Y los siguientes miembros fundadores:

Sra. Maria Isabel Casas
Srta. Juliana Cano

También participaron en calidad de invitados la Señora Lía Margarita Rodríguez, Revisora Fiscal y el Señor Hernán G. Moncada L., Director ejecutivo y representante legal de la Corporación.

Orden del día:

De acuerdo con la convocatoria, se realizó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de dos (2) miembros que integren la comisión que aprueba el acta.
5. Lectura y consideración del informe de gestión.
6. Dictamen de revisor fiscal.
7. Consideración y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2019.
8. Propositiones y varios.

1. Verificación del quórum.

De los ciento cuarenta y ocho (148) miembros activos, participaron ocho (8) de los cinco (5) miembros fundadores, asistieron dos (2). De acuerdo con el Artículo 21 de los estatutos:

“QUÓRUM DELIBERATORIO Y DECISORIO:

Convocada válidamente la Asamblea General de Miembros habrá quórum para deliberar con la presencia de por lo menos un miembro fundador y cualquier número plural de miembros activos.” los participantes constituyen quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Nombramiento de Presidente y Secretario.

Según el artículo 22 de los estatutos: *“22. PRESIDENCIA Y SECRETARÍA: Actuará como Presidente de la Asamblea uno de los miembros Fundadores presentes en la reunión, designado entre ellos. El Presidente designará al Secretario que podrá ser miembro o no de la Corporación.”*, se determina que la Presidencia de la Asamblea estará a cargo de la Señora María Isabel Casas Andrade, en su calidad de Miembro Fundador y ella designó como Secretario al Señor Hernán Moncada, Director Ejecutivo de la Corporación.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura al orden del día, que había sido enviado previamente en la convocatoria y se puso a consideración de la Asamblea. El orden del día es aprobado por unanimidad.

4. Elección de dos (2) miembros que integren la comisión que aprueba el acta.

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos: *“De todo lo ocurrido en las reuniones de la Asamblea General se levantarán actas, las cuales se deben incorporar al libro correspondiente, una vez hayan sido aprobadas, bien sea en la misma reunión o por la comisión designada para esta finalidad.”*, se propone conformar una comisión de aprobación del acta. Como miembros se postulan el Señor Orlando Sanabria y la Señorita Laura Feliza Vélez y los asambleístas aprueban por unanimidad la conformación del comité.

5. Lectura y consideración del informe de gestión.

Según el artículo 18 de los estatutos, en su literal C, una de las atribuciones de la Asamblea es *“Considerar el informe anual que deben rendir el Consejo Directivo y el Director Ejecutivo sobre las actividades desarrolladas por la Corporación.”*, por tal razón, Hernán Moncada, Director Ejecutivo de la Corporación, en representación del Consejo Directivo, procede a dar lectura al Informe de Gestión, que se anexa como parte integral del acta. Una vez se dió la lectura, se pone a consideración de los Asambleístas su aprobación y ésta es impartida por unanimidad.

6. Dictamen de revisor fiscal.

La Señora Lía Margarita Rodríguez, revisora fiscal de la Corporación, da lectura a su dictamen de revisoría fiscal, que fue emitido sin salvedades, ni glosas. Se adjunta y hace parte integral del acta.

7. Consideración y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2019.

Según el artículo 18 de los estatutos, en su literal D, una de las atribuciones de la Asamblea es *“Examinar y aprobar o improbar los estados financieros que le presente el Consejo Directivo”*, el Señor Hernán Moncada, Director Ejecutivo de la Corporación, procede a presentar los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2019. Éstos se ponen a consideración de la Asamblea y son aprobados por unanimidad.

8. Propositiones y varios.

Para dar cumplimiento a los requisitos de permanencia de Cortilatá en el Régimen Tributario Especial, la Asamblea autoriza al Representante legal para que solicite ante la DIAN o ante cualquier otra entidad, la permanencia de Cortilata en el Régimen Tributario Especial, en consecuencia el Representante Legal queda facultado para realizar cualquier trámite con el fin de permanecer en el Régimen Tributario Especial, incluido el registro web, el diligenciamiento de formularios o declaraciones, y en general cualquier acto necesario para la permanencia de Cortilata en dicho Régimen.

La Asamblea aprueba por unanimidad la anterior autorización al representante legal.

Siendo las 8:45 de la mañana, se da por terminada la Asamblea.

Aprobación del acta.

Los miembros del comité de aprobación del acta, Señorita Laura Feliza Vélez y Señor Orlando Sanabria, después de revisar el acta, expresan que lo allí registrado es fiel reflejo de lo ocurrido en la Asamblea, particularmente en relación con los procedimientos seguidos y las decisiones adoptadas.

María Isabel Casas Andrade
Presidente de la Asamblea

Hernán Guillermo Moncada Lesama
Secretario de la Asamblea

Comité de aprobación del acta

Orlando Sanabria

Laura Feliza Vélez

Nota: Originales firmados